



### JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

Segovia, Antioquia, cinco de mayo de dos mil veintiuno

Proceso	Incumplimiento de contrato
Demandante	HECTOR ENRIQUE HENAO GIRALDO
Demandado	JHON FREDY ZEA LONDOÑO Y OTRO
Radicado	05 736 31 89 001 2019 00091 00
Providencia	Auto sustanciación N° 99-59
Decisión	Reprograma fecha Audiencia Art.372 C.G.P.

Se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, el día dos (2) de agosto del presente año a las 9:00 de la mañana, advirtiendo a las partes que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 de la citada norma.

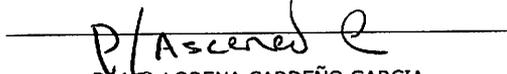
NOTIFÍQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ  
Juez

#### CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 49

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 6 del mes de Mayo de 2.021 a las 8:00 AM

  
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA  
Secretaria

A.C.